



Universidad Nacional

de

Expte. 10-05-07030 Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 3080/06 por la que el señor Rector *ad referendum* de este H. Cuerpo, hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 30/06 y, en consecuencia, modifica transitoriamente la dedicación del cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. 107), por concurso, en la asignatura de Cálculo Estructural II del Ing. Juan Francisco GIRÓ, a Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105), en la misma asignatura y con carga anexa en Cálculo Estructural I.; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 3080/06, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.**

Mae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 06